



Avanza la Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Zacatecas

- Con ella se resarce una deuda histórica con esta urbe, inscrita dos veces en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, en 1993 y 2010
- Estaría conformada por 169 manzanas donde se ubican 827 edificaciones y elementos urbanos con valor histórico, de los siglos XVI y XIX
- El procedimiento no tiene relación ni desacredita el proyecto del viaducto elevado que promueve el gobierno estatal, mismo que está en revisión del INAH

El Gobierno de México inició el procedimiento para la emisión de la Declaratoria como Zona de Monumentos Históricos (ZMH) de 105 hectáreas de la ciudad de Zacatecas, una deuda pendiente desde la década de 1990, en tanto que es la única ciudad inscrita en Lista del Patrimonio Mundial, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), que no tiene decreto federal.

En dicha superficie se distribuyen 169 manzanas con 827 edificaciones y elementos urbanos de los siglos XVI al XIX, ejemplos del barroco y del neoclásico, con fachadas en cantera rosa, pero también de arquitectura vernácula de adobe.

El documento asienta que las características de la Zona de Monumentos Históricos, “así como la relación de espacios, estructura y entorno urbano, y su tipología arquitectónica, tal como hoy se conserva, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y artística de México”.

Zacatecas, capital del estado homónimo, cuenta con dos inscripciones ante la Unesco. En 1993, su Centro Histórico recibió la designación como Patrimonio Mundial, y en 2010, sumó otra, como parte del itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro.

La Zona de Monumentos Históricos (ZMH) susceptible de declaratoria federal conserva la misma traza que define el área inscrita por la Unesco, en 1993 y 2010, ya que en áreas colindantes presenta una concentración de monumentos históricos más dispersa. Con las ZMH, el INAH protege el patrimonio cultural y el





carácter tradicional de los inmuebles ubicados dentro del citado perímetro de protección.

El inicio del procedimiento para la emisión de la declaratoria forma parte de un proceso que se ha trabajado desde los años 90, con el objetivo de brindar a la ciudad de Zacatecas un nivel superior de protección a su patrimonio edificado.

La declaratoria no tiene relación ni desacredita el proyecto de viaducto elevado, el cual promueve el gobierno del estado; mismo que, actualmente, está en revisión por parte del Consejo de Monumentos Históricos del INAH, órgano colegiado y multidisciplinar que ya ha planteado una serie de requerimientos y recomendaciones para evitar afectaciones a la ciudad histórica.

Conformación de la traza urbana

Debe resaltarse que el desarrollo y la conformación del espacio urbano de Zacatecas quedó definido por las condiciones y la topografía del terreno, además de la actividad minera, la cual inició el 8 de septiembre de 1546, con el descubrimiento de yacimientos de plata, dando como resultado un crecimiento “desordenado”, que responde a una traza de plato roto.

Las vialidades centrales se trazaron paralelas al antiguo Arroyo de la Plata, vertiente que jugó un papel fundamental en la configuración de la urbe novohispana. Asimismo, del paisaje natural sobresalen los cerros de la Bufa y del Grillo, utilizados en las estrategias militares acontecidas a lo largo de la historia de la población.

También, parte importante son sus plazas, plazuelas y jardines, ya que, en estas áreas abiertas, a lo largo del tiempo se han desarrollado múltiples actividades económicas y sociales, por lo que son referentes visuales dentro de la ciudad. En este tenor, la imagen urbana que se conoce hoy, es resultado de los cambios suscitados a finales del siglo XIX y principios del XX.

Al respecto, la capital zacatecana ha sido testigo de momentos clave para el desarrollo del devenir nacional. Fue un espacio disputado entre las tropas independentistas y realistas, hasta que el caudillo Ignacio López Rayón tomó la plaza a favor de los insurgentes. En vísperas de la emancipación del país, la provincia zacatecana rechazó el Plan de Iguala, avaló los Tratados de Córdoba y, posteriormente, se sumó al Acta de Casa Mata.

Durante la Guerra de Reforma, el general Jesús González Ortega logró mantener un alto grado de cohesión entre las facciones liberales, lo que permitió a Zacatecas contribuir de forma decisiva al triunfo de la causa liberal.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



En tanto, en la Revolución Mexicana, tras el golpe de Estado del general Victoriano Huerta en contra de la presidencia de Francisco I. Madero, fue escenario de batallas entre las fuerzas federales y las constitucionalistas, al ser un punto crucial del recorrido entre el centro y el norte de México.

Cabe destacar que el proceso de conservación de la ciudad de Zacatecas nace de la mano del insigne zacatecano Federico Sescosse, con la restauración, en primer lugar, del Ex Templo de San Agustín, posteriormente, el restauro de la ciudad fue paulatino y contempló a los antiguos conventos de San Francisco y Santo Domingo, a la par que rescató plazas y plazuelas, para culminar, en 1993, con la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, de la Unesco.

